

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1872.

Año XXIII.

Suscripcion en Córdoba...  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Seccion oficial.

### Diputacion provincial de Córdoba.

Comision permanente.  
Por acuerdo de esta Comision permanente de 10 del actual, se sacan a pública licitacion los géneros que á continuacion se expresan, con destino á los acogidos de la casa Socorro Hospital.  
710 varas de paño burdo.—1250, id. bombasí.—680 id. paño mezcla para pantalones y chaquetas.—780 id. bayeta color café.—325 id. Ruan para forros.—420 id. muselina para enaguas.—280 id. Cachemira negra para mantillas.—200 pañuelos para el cuello.—200 id. para la cabeza.—200 id. para la mano.—190 sombreros.—100 cobertores.  
Cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salon alto de sesiones de expresada Corporacion, con arreglo á las muestras, tipo y bajo las condiciones que se detallan en el pliego que al efecto otra en esta Secretaria.  
Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.  
Córdoba 21 de Octubre de 1872.—El Vice-presidente, **Rafael Maria Gorriñido**.—El Secretario, **Manuel Ballesteros**.

### Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	2	50
Primera.	139	43
Segunda.	824	79
Tercera.	292	2
Cuarta.	322	93
Matadero.	349	70
Total.	1931	35

Córdoba 21 de Octubre de 1872.—**Carlos Barrera**.

### Comision especial de evaluacion y repartimiento de esta capital.

D. Nicolás Benedicto, Jefe de Negociación de primera clase de Hacienda pública de la Administracion económica de esta provincia y Presidente de la Comision especial de evaluacion y repartimiento de esta capital.  
Hago saber: que dobiendo ya proceder a la formación del amillaramiento de la riqueza imponible ó fuerza tributaria de esta capital y su término jurisdiccional, que ha de servir de base en la derrama del cupo de la contribucion territorial que se le fija para el próximo año económico de

1873 á 1874, ha acordado en justa observancia de las prescripciones contenidas en los artículos 20, 22 y 23 de la seccion 2.ª del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, prevenir á todos los contribuyentes, propietarios de fincas rústicas y urbanas, colonos y ganaderos, y en su defecto á los depositarios, apoderados, administradores y encargados de aquellos, la presentacion en la Secretaria de la expresada Comision especial de evaluacion y repartimiento de esta ciudad, que se halla establecida en el edificio que ocupa la Administracion económica de la provincia, de las relaciones expresivas y por duplicado que determinan los referidos artículos, en el preciso, perentorio é improrrogable término de 30 días, que contados desde la fecha de este anuncio han venido en señalar, de conformidad con lo dispuesto en el 24 de referido decreto; en el concepto de que los que no lo verificaren, pierden por esta omision ó descuido el derecho de reclamar de agravio en el que, involuntaria ó equivocadamente, pueda inferirseles, ademas de quedar incurso en la multa que determina el referido artículo 24.

Aunque en los edictos de años anteriores se viene exponiendo la necesidad de que este importante servicio tenga el mas exacto cumplimiento, se observa con disgusto que muchos contribuyentes lo desprecian con menoscabo de sus intereses, y de los de terceras personas, causando ademas con tal motivo, á la Secretaria de la Comision, trabajos duplicados, pérdida de tiempo, equivocaciones é inexactitudes ajenas á su voluntad; por lo tanto no solo les aconsejo, escito é invito, sino que les ruego sean mas cuidados en el lleno de un servicio que reflye en su propio interés, y les deja ademas á salvo el uso del derecho que la ley les concede caso de entablar una reclamacion.

El continuo movimiento que se viene experimentando en la propiedad inmueble, producido por las repetidas traslaciones de dominio que se verifican, la variacion de las rentas, no solo en las fincas rústicas, si tambien en las urbanas, la de los colonos que tambien se repite con frecuencia, y por último, cualesquiera otras reformas, de que puedan ser susceptibles los objetos de imposicion, aconsejan á todas luces, no solo la conveniencia, sino la necesidad de que se presenten dichas relaciones, aunque no resulte en las fincas variacion alguna; y en obviacion de perjuicios y reclamaciones, y de duplicidad en los trabajos, y en la personalidad de los contribuyentes, que es mas conveniente identificar, no me cansaré de escitar y encargar de nuevo á dichos propietarios, que al espre-

sar en las relaciones el nombre de los colonos, lo hagan tambien de la calle y número de la casa que ellos y estos habiten, los cuales tendrán en cuenta que la Comision no reconoce como tales cultivadores para el efecto de que deban figurar en el amillaramiento y reparto, sino á dos que practiquen el contrato de arrendamiento con los dueños, y nunca á los subarrendatarios á quienes los primitivos y verdaderos arrendatarios ceden, traspan ó subarriendan, en sus casos, las fincas por mayor ó igual precio, sea ó no con consentimiento del dueño de ellas.

A la vez debo tambien encargar á los propietarios de fincas, tanto rústicas como urbanas, y mas principalmente á los de las primeras, que sobre la expresion que se deja recomendada se haga ademas la de los linderos de ellas por los puntos ó lados que sea posible, todo con el objeto de esclarecer é identificar la finca, y con sujecion á lo que se dispone en las vigentes instrucciones.

Y por último, debo tambien prevenir respecto de las traslaciones de dominio que se consignen en las relaciones de los propietarios vendedores, que no se autorizará alteración alguna de nombres en el amillaramiento sin previa presentacion en la Secretaria de la Comision de evaluacion de los documentos traslativos de dominio registrados en el de la propiedad y con la nota de exención ó de pago del impuesto hipotecario, segun prece da en cada caso; mas claro, que no basta que el propietario de una finca espresé haberla enagenado á otro para que desaparezca el nombre de aquel y figure el del nuevo; es necesario para que esto suceda que el vendedor ceda á que el comprador lleve el requisito de la inscripcion en el registro, porque si este no lo hace, la Comision no puede autorizar dicha traslacion en el amillaramiento y continuarse figurando en el mismo el vendedor; todo con estricta sujecion á lo que se dispone en la circular de la Administracion económica de la provincia, número 1431 inserta en el «Boletín oficial» número 199, del Martes 4 de Enero de 870.

La Comision abraza idea de que los contribuyentes al impuesto de inmuebles, en vista de espuestas razones, y de la escitacion que se les dirige, se prestarán gustos á llenar este servicio que la ley impone; mas si lo que no es de esperar, se desouidase ó omitiese por parte de algunos, ó hubiese inexactitud en cualquiera de las circunstancias que deben expresarse en dichas relaciones, propuesta la Comision á que el adaramiento del expresado próximo año económico se forme con la mayor actividad, precision y verdad posibles en época oportuna, se verá en la sensible, pero imperiosa necesidad, de solicitar del Sr. Gobernador la imposicion de las penas que determina el referido artículo 24, en cumplimiento de su mision y de la ley.

Y para la debida publicidad se fija el presente en los sitios de costumbre. Córdoba 21 de Octubre de 1872.—El Presidente, **Nicolás Benedicto**.—El Secretario, **Vicente José Rodríguez**.

Los ejemplares de las relaciones se espenderen en las imprentas de esta capital.

## BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones.  
Los contribuyentes al impuesto Territorial de esta capital que invitados en sus domicilios al pago del primer trimestre de presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están afectos al apremio de primer grado que consiste en el recargo de 11 y 1/2 milésimas por 100 de aquellas; pero antes de solicitarlo está Delegacion de la Autoridad Económica competente, estima darles el presente aviso, suspendiendo su gestion por tres dias con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.  
Córdoba 23 de Octubre de 1872.—Por delegacion del Banco de España, **Manuel Ruiz del Portal**.—V.º B.º—El Administrador Gefe Económico de la Provincia, **Benedicto**.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demas periódicos copiamos las noticias siguientes:

El gobierno, en nombre del rey, ha felicitado al general Sanchez Bragva y á las tropas de su mando por el desenlace de la insurreccion del Ferrol.

Se nos remite para su insercion la siguiente PROTESTA:

Los delegados de los centros Hispano-ultramarios, á nombre de éstos y del elemento leal de las provincias de Ultramar, consideradas las palabras vertidas por el señor diputado por Barcelona D. Nicolás Salmeron en sesion de Cortes de 14 del corriente y que han leído con dolor y asombro en el «Diario oficial», protestan que nunca, cualesquiera que las circunstancias sean, permitirán la segregacion de aquellas provincias del territorio nacional á que aspira aquel señor diputado, contra los acuerdos unánimes de las Cortes, las declaraciones de los gobiernos de todos los matices políticos, la conducta patriótica observada por el partido á que pertenece y la resolución de la nacion entera que viene resistiendo á la frac-

cion de hijos espúreos, que renegando de su origen trabajan en aquel sentido.

Que rechazan por absurdas las calificaciones que dicho diputado y el señor Diaz Quintero se han permitido verter contra los voluntarios de la Habana, que en union de los demás de la isla de Cuba y de la de Puerto-Rico son firmísimo sosten del orden y de la integridad nacional, que no pueden romperse mientras exista tan noble institución.

Que nuestros hermanos de América y Asia deben continuar contando en que la dignidad y decoro de la patria española no tolerará la vergüenza de que se arranque un giro á su bandera, ni es capaz de infamarse enviando á sus hijos á que fidién y mueran por ella para entregarla á sus enemigos después de haberla salvado su honra con sus heroicos esfuerzos.

Madrid, 15 de octubre de 1872.—El marqués de Manzanedo, presidente.—Por el centro de Avilés, D. Fernando María Ocha, D. José Viza y D. Manuel G. Longoria.—Por el de Barcelona, D. José Munné y D. Diego A. Martínez.—Por el de Bilbao, D. Ciriano Linares, D. Antonio de Miranda y D. Camilo de Villabazo.—Por el de Oádiz, D. Vicente Cajigas y D. José Morales y Borrero.—Por el de Cáceres, D. Diego González de Mendoza y D. José de la Rosa.—Por el comité nacional conservador de Matanzas y su jurisdiccion, Excmo. Sr. D. Juan Alés y Escobar.—Por el centro de Palma, D. José Rosch y D. Pedro Sanz y Serra.—Por el de Santander, D. Francisco Hasas.—Por el de Valencia, excelentísimo señor marqués de Colomina.—Por el de Zaragoza, Excmo. Sr. D. Eduardo A. Mijares.—Por la junta directiva del de Madrid, Fray Pedro Payo, Excmo. señor D. Francisco de P. Giménez, Excmo. Sr. D. Celestino del Val, Ilmo. Sr. Don Francisco H. de Oteiza, D. Francisco Durán y Cuervo, D. Tomás García Calamarte y D. Antonio G. Llorente.

Con profundo dolor sentimos la siguiente que sobre lo que ocurre en Puerto-Rico dice un colega, llamando sobre ello la atencion del gobierno: «La guardia civil, único amparo que los españoles tienen en los campos, es insultada públicamente por los soldados reformistas nuevamente nombrados. Cuantos partes dá esta benemérita institución de los vejámenes que le hacen las improvisadas autoridades, son desatendidos; cuantos dan los alcaldes contra los guardias, son tomados en mucha consideracion. Así es que el guardia civil que cumple su deber, es generalmente reprendido y amonestado.»

—Dice la Conviccion, periódico catalán: «Por persona que ha venido de la par-

— 354 —

El nombre del conde de Tremorel, de aquel hombre que pisaba por primera vez aquel salon, era harto conocido para ella; sin contar con que su marido le habia hablado mucho de él; le habia visto ella impreso en los periódicos diferentes veces, y todos los amigos de los castillos circunvecinos le habian citado alguna vez. Después de lo que habia oido ó leído de él, debía ser, á sus ojos, un personaje casi sobrenatural; le consideraba como un héroe de la edad Media, un personaje inverosímil, novelesco.  
Era uno de esos hombres cuya vida espanta al vulgo, cuyas costumbres rechaza la honrada clase media, y cuyas pasiones desenfrenadas están siempre en perpétua lucha con la razon y la moral. Uno de esos hombres que parecen nacidos para dominar á los demás, que matan por una mirada insolente, que derraman el oro con mano prodiga, cuya salud de hierro repiste á todos los escosos, que

— 355 —

conducen y dirigen con el mismo látigo á sus amadas y á sus caballos, las más hermosas y desprestigiadas criaturas de Paris, los más nobles animales de la Inglaterra.  
Alguna vez en medio de sus desvarios habia tratado de imaginarse lo que podía ser aquel temible conde de Tremorel, y le adornaba de las cualidades que se prestan al héroe de toda novela, lanzándose con él al país de las aventuras. De repente este hombre se le aparecía.  
—Da la mano á Hector, —dijo Sauvresy.  
Ella presentó su mano, Tremorel la estrechó ligeramente y aquel contacto le pareció la sacudida de una descarga eléctrica.  
Sauvresy habíase dejado caer sobre una silla.  
—¿Lo ves? —decía á su mujer, — nuestro amigo Hector está cansado de la vida que trae; se le ha ordenado el reposo, tranquilidad; y viene á buscarme aquí; á nuestro lado.

— 358 —

mp: derrochar toda su fortuna y matarse después!  
—¡Ah! suspiraba, mi marido no sería capaz de hacer otro tanto.  
No, Sauvresy no era hombre de imitar la conducta del conde de Tremorel.  
Desde el día siguiente de llegar á Valfeuil, declaró que iba á ocuparse sin tardanza de los asuntos de su amigo.  
Encontrábase después del desayuno en el invernadero que sigue á la sala de billar, y ya repuesto por una noche tranquila, reparado el desorden de su traje, Hector no conservaba nada del naufragio de la víspera.  
Era de esas naturalezas en que los sucesos y las emociones no dejan huella y que al cabo de veinticuatro horas olvidan las más severas lecciones de la vida.  
Arrojado de casa de Sauvresy no hubiera sabido á dónde encaminarse, y sin embargo, habia ya recobrado

— 351 —

queria reconocerse á su fortuna una dote de quinientos mil francos, pero el honrado maestro de escuela se opuso á esta liberalidad.  
—Mi hija no lleva nada, —dijo; — voy le reconoceré hasta cuarenta mil francos, si es preciso, pero ni un escudo mas.  
Y como Sauvresy insistiese todavía, repuso:  
—No hay mas que hablar. Mi hija será excelente esposa, y como os llevaréis bien, vuestra fortuna es la suya; si por el contrario el matrimonio os sale mal, cuarenta mil francos no significan nada para vos.  
Preciso fué convenirse. Quiso el padre Lechaillú conocer á su hija, y en este caso era el único que la habia adivinado, porque jamás hipocresía mas refinada se vio unida á tan profunda perversidad.  
Juzgábase la mas infortunada de las mujeres, pero este era un secreto que guardaba en el fondo del corazón, y en todos sus actos aparecía

te de Rubi sabemos que ayer estuvo en aquella poblacion una fuerte parti- da republicana, al mando, segun se dice, del hermano del Noy de las Barra- quetas. Tambien se asegura haberse formado otra, que capitanea un sugeto muy conocido en esta capital que vivia en el Ensanche. Parece que se nota agitacion en varios puntos de Catalu- ña, Valencia y Andalucia.

—Se ha inaugurado ya, segun los pe- riódicos de Filipinas, la linea telegrá- fica de Manila á Cavite. La prensa felici- ta al cuerpo de telegrafos y en parti- cular al oficial D. Pedro Franco, que ha dirigido los estudios y trabajos. A esta linea seguirán en breve otras cuyos es- tudios tiene preparados el cuerpo del ramo.

—De Monistrol de Monserrat escri- ben el 15:

«A las ocho y media de esta mañana hemos tenido la satisfaccion de ver en- tre nosotros á dos sargentos y 17 indi- viduos de tropa, que fueron hechos prisioneros por los carlistas en esta esta- cion el dia 11 del actual.

Segun ellos han manifestado, en la tarde del dia de ayer, y en las inme- diaciones de casa Massana, fueron pue- tos en libertad por el cabecilla Miret, quien en el acto les entregó 100 rs. para poder llegar á esta estacion, en- tregándoles además una comunicacion para el jefe de la misma, en la que le mandaba los condujera con el tren al punto de su destino, quedando aún prisioneros un comandante, tres capi- tanes, un cabo y dos cornetas, los que dicen pondrán en libertad siempre y cuando les entreguen el cabecilla Ma- riano de la Coloma.»

—Anteayer tarde sorprendieron los carabineros en Barcelona, cerca de la muralla del mar, un depósito de efec- tos destinados, indudablemente, á al- gunas de las partidas levantadas en ar- mas. Consistían dichos efectos en tres cajas de carabanas y seis de cartuchos, sistema Remington.

—El señor director de Comunicacio- nes se propone hacer patente en las Cortes la imprescindible necesidad de arbitrar recursos para reformar y am- pliar la red telegráfica, que amenaza quedar inútil en cuanto arriecien los temporales.

—Algunos colegas dicen que los je- fes de la insurreccion del Ferrol, Pozas y Montojo, se hallan prisioneros. Esto no es exacto, por mas que las tropas que los persiguen esperan capturarlos en breve.

—La *Cronica Mercantil* de Valladolid da cuenta de una huelga de operarios de las fabricas de curtidos de aquella capital. Se ha presentado una comision á los dueños de las fabricas pidiendo reduccion de horas de trabajo y aumento de jornal. Los fabricantes no han accedido á la peticion, y parece que la huelga se hará general en los dependientes de dichas fabricas. Entre los individuos que tomaron parte en la huelga, cuyo número se hace elevar á 180, se cuentan sobre 96 adliados á la Internacional.

—Dice el *Tiempo*:

«Se nos asegura que se han hecho nuevas indicaciones al vizconde del Cerro para que presente la dimision de su destino en palacio, y que él, sin embargo, persiste en no dar ese paso, esperando á que lo separen, como se

efectuó con su compañero y amigo po- lítico el marqués de los Ulargas.»

—El viernes de la semana pasada arribó cerca de Ibiza una fragata sue- ca con cargamento de esparto en rama procedente de Malta, á causa del incendio que se habia declarado á bor- do. Los carabineros de mar y tierra le prestaron pronto auxilio, salvándo- se la tripulacion y algunos efectos. El buque fué pasto de las llamas.

ESTRANJERAS.

El príncipe Milan de Servia está siendo hoy objeto de plácemes, no sólo por parte de la Asamblea Nacional, si- no por la de todas las ciudades servias, con motivo del programa desarrollado en el discurso del trono, programa de orden y trabajo en el interior y de paz con los países vecinos.

Una carta de Paris afirma que el se- ñor Thiers ha hecho saber á la prince- sa Matilde, esposa del príncipe Napo- leon Bonaparte, que podia residir en Francia.

El miércoles fueron embarcados en Argel, en el *auí Angeles*, con direc- cion á Santa Pola, los criminales recl- amados por el gobernador de Valen- cia, conocidos por los hermanos Blas.

Gaceta.

—**En dias de lluvia.**—Córdoba ofrece un espectáculo pintoresco y de- licioso. Las canales arrojan líquidos y abundantes hilos de brujida plata: las calles bordadas con pequeñas lagunas ofrecen solaz al descuidado transeun- te: mil arroyos serpentean murmurando ó cayendo en ruidosas cascadas: los puer- tos de las Tondillas y Santa Ana detie- nen absortos á los viajeros, que se co- munican con el opuesto continente por medio de telégrafos submarinos: todo es grandeza y sublimidad.... pero los cordobeses, saturados de poesia y de agua, prefieren la prosa y los dias cla- ros y serenos.

—**Las rifas.**—Hace algunos dias que ha entrado una nueva poilla al comercio formal, como si ya hace tiem- po no tuviera bastantes. Esta poilla son las rifas, y como este nuevo siste- ma de realizar no es el mas apropó- sito para el objeto, y como puede ser propenso á algun abuso, ya que el pú- blico se deja llevar del oropel, bueno fuera que se vigilaran los puntos en que se hacen estas jugadas, á fin de evitar que algunas cuestioncillas que ya han ocurrido se puedan convertir en cosa mayor.

—**El vigia.**—Un gran número de amantes—van á alzarse en rebelion,— y será el grito de guerra—¡muieran los polvos de arroz!

—**Teatro principal.**—La empre- sa de este antiguo coliseo ha resuelto cerrar sus puertas hasta que con nue- vos artistas pueda completar la compa- ñia que por circunstancias particula- res se ve privada de algunas partes principales. Este proceder honra á la dicha empresa, que mejor quiere sufrir los consiguientes perjuicios que de- fraudar las esperanzas del público y de los abonados. Creemos, sin embargo, que, aunque fuera de abono, podria dar

una ó dos funciones por semana, con lo que complacera á muchos aficionados.

—**Abismos.**—Si el que en estos dias tenga el feliz pensamiento de dar un paseito por las afueras de la capi- tal, escapa con vida y con salud para contarlo, podrá referir á sus amigos los peligros á que se ha visto espuesto en los lagos, precipicios y montañas de lo que ha tenido que atravesar. Es salir al campo la mayor desgracia que puede ocurrir á los vecinos de esta que fué corte (1) en otro tiempo.

—**Fonda.**—Parece que ya se ha fir- mado el contrato para establecer una nueva fonda en una de las casas re- cientemente construidas en la calle del Conde de Gondomar.

—**Zarzuelas.**—El teatro café del Recreo tomará nueva vida con la clau- sura del teatro principal, pues la mayor parte de los artistas que forman aque- lla compañía volverán á egecutar las mejores obras del repertorio antiguo y moderno, de que pueden disponer.

—**Sonsonete.**—Al escribir estas lí- neas—cae á torrentes el agua:—está visto que ya estamos,—en tiempo de asar castañas.

—**Un chasco.**—Al ver tu gallardo cuerpo—cuyo garboso donaire—inita á una goletilla—que por medio de los mares—marcha graciosa, meciéndose —con uniforme balance;—al verte on- dular graciosa—por en medio de las ca- lles;—el corazón me palpita,—y aun- que quiero sujetarle—dentro del pecho, imposible—es hacerle entrar en cauce.

—Entonces yo llobo el paso—y procuro adelantarle;—lo consigo, vuelvo el rostro,—el tye miro anhelante—y... ¡oh madre mía! qué chasco—me llevo tan formidate!—Pues aunque no ha- yas cumplido—veinticinco navidades,—es tu outfitisúcio y prieto,—y tu boca, por lo grande,—parece media fa- nega,—y tu nariz... Dios me amparel —¿Dónde la econdes, muchacha?—tie- nes nariz? no me engañes.—Tus ojos, por lo pequeños,—son en todo seme- jantes—á los del topo, que apenas—si es que los tienes se sabe.—Pues, y tu barba y tu frate?—y lo demás? Pero es tarde—y no puedo detenerme—en prolongar ese exámen.—Basta que sepas pichona,—que si tu cuerpo ele- gante,—enamorara á cualquiera,—con una ó dos navidades,—ahuyena las ten- taciones—y los pecados mortales.

—**Los famés.**—Si el objeto de los mandatos comar en las obras á la calle es avisar al transeun- te el peligro, hay muchos que por la manera y lu- gar en que está colocados no llenan su objeto.

—(1)—Un jren muy olvidadizo, encarándose con una jamona, al parecer sentimental—¡Oh señora! ¡V. me podrá decir en té mes estamos?—Ella, suspirando profundamente:—¡Ay, ca- ballero! V. se ha equivocado... yo soy de clases pasivi.

—**Oveja escarriada.**—El ju- gado de la izquierda llama por edictos á Matilde Ardu y Gavira, jóven sevillana de veintidós de edad, y contra la que se proce por robo.

—**Bienes de clero.**—El veinte y tres de Novbre próximo se su- bastan en las asns consistoriales de esta capital las hazas del término de Pozoblanco.

—**Mas.**—Tbienen el picador cor- dobes Onofre sufrido una herida leve en un pié la plaza de Zaragoza.

—**Infeliz.**—Habiéndose ahogado en el Genil el jóven Luis Acoosta, hijo del director de una compañía de zarzuela, las autoridades de Aguilar reclaman la presentacion de este para oír cierta notificacion apropiada de este des- agradabile suceso.

—**Industria.**—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mi- na de hierro titulada *La Concepcion*, si- ta en el lugar de San Llorente, término de esta capital.

—**Exámen.**—¿Qué es geografía?—La hermana mayor de la telegrafía, de la caligrafía y de la chismografía. Es una familia algo larga.—¿Y qué descri- be la geografía?—La tierra en que unos viven, otros lloran, otros rien y otros se mueren de hambre.—¿Qué figura tiene la tierra?—No tiene figura, pues parece ó es mas bien un cerco, en prue- ba de que fué hecha de la nada.—¿Qué es estrecho?—Un jumento entre dos haces de meloja.—¿Cómo se divide la China?—Cuando es de loza, al caer, y generalmente cuando tropieza con ella el gato.—¿Qué es *Laplantia*?—Es un error de imprenta, como Polonia y cualquier otro mas gordo que ese.—¿Qué *Oceano* es el mejor para la gente discola?—El Pacífico.—¿De dónde se deriva la palabra *América*?—De los ma- trimonios modernos.—¿Cómo así?—Es un consejo «ame rica» y no pobre, amigo, si quiere tener para la plaza.» El alumno fué aprobado y pasó á las clases mayores.

—**Litigio.**—Se ha autorizado á los ayuntamientos del Viso y Guijo para litigar con los sucesores del Marqués de la Guardia.

—**Aula.**—Se va á proveer por con- curso para mediados de Noviembre la escuela de la Posadilla, que se halla va- cante.

—**Commutacion.**—Se ha pretendi- do la de las rentas de la capellanía fun- dada en Montilla por Doña Marina En- rriquez de Arana.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Pedro Pascual, obispo de Jaen, y San Juan Capistrano, con- fesor.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy en la Iglesia del Juramento del Sr. San Ra- fael.

—Hoy octavo dia de novena al ar- cángel S. Rafael, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, con acompaña- miento de orquesta, á las oraciones.

—Hoy último dia de novena en ho- nor de la mística Doctora y Compatrona de las Españas Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco de la tarde.

—El domingo 27 del corriente se cele- brará en la Iglesia de Ntra. Sra. de Li- nares una solemne funcion religiosa á la hora de costumbre, en conmemora- cion de los beneficios que continua- mente nos dispensa esta divina Seño- ra y especialmente por los que nos concedió en el año de 1865, libertando á Córdoba del cruel azote del cólera morbo. Será orador el Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Después de la fiesta, se rifarán entre los concurrentes varios preciosos ob- jetos que la Hermandad tiene prepa- rados, cuyos productos se destinan al culto de Nuestra Señora.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *La Epistola de San Pablo*.—La divertida zarzuela en un acto, *Canado y Soltero*.—Dando fin con la comedia en un acto, *Asimus, Asimum Frigal, ó Los dos Preceptores*.—A las 8 y 1/2.—A 3 rs.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *La Sensitiva*.—La zarzuela en un acto, *El Suicidio de Alejo*.—A las 8 y media.—Entrada, 3 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 21.

La sesion fué abierta á las dos y ma- dia por el Sr. Figuerola y quedó apro- bada el acta de la anterior.

El Sr. Udaeta preguntó en qué esta- do se hallaba la reforma proyectada en la legislacion de montes.

El Sr. Alvarez pidió una nota de los deudores por fincas del Estado.

El señor ministro de Hacienda dijo, que enviaria la nota, si bien le parecia poco conveniente el dar lista nominal, porque no era bueno sacarlos á la ver- güenza, cuando habia deudores que no lo eran de mala fé.

El Sr. Alvarez insistió en que se en- viasen los nombres, porque tenia en- tendido que en el Senado habia quien debia y no pagaba al Estado.

El señor ministro de Hacienda dijo que enviaria la relacion nominal de los deudores.

El Sr. Mendez Diaz hizo algunas pre- guntas al ministro de Gracia y Justicia, que la mesa se encargó de hacer cono- cer al ministro.

El Sr. Pardo abogó por el pago de lo que se deba al hospital de Valencia.

El señor ministro de Hacienda dijo que se abonaria.

El Sr. Rosich pidió notas de las di- versas clases de deudas, y otras sobre dotacion naval y estado mayor de la armada.

El Sr. Galdo pidió todos los datos re- ferentes á la organizacion y coste del ejército desde el año 1833 inclusive hasta el presente.

Entróse en la órden del dia.

El Sr. Suarez Inclan consumió el se- gundo turno en contra de la totalidad del mensaje.

El orador esplicábase la caída del gabinete de Serrano como la conse- cuencia de una politica extranjera, que deseaba contar con un gabinete en Es- paña que representase ciertas ideas sobre la cuestion de la Sede pontificia.

Habló de la alta personalidad que rige la política, y que en pocos meses ha cambiado nueve ministerios y di- suelto tres parlamentos, para negarle vida y aliento, pues que todo lo que algo vale la habia vuelto la espalda.

Ocupóse en lo relativo á elecciones y

siempre la mas feliz, la mas cariño- sa de las esposas. Habíase compuesto de manera que á falta del amor que sentia por su marido le rodeaba de una solicitud, le dirigia unas miradas que todo el mundo decia: —Berta está enamorada de su ma- rido. Y Sauvresy era el primero en creer- lo y decia loco de orgullo: —Mi mujer me adora! Tal era la situacion de los dueños de Valfeuilla cuando el conde de Tremorel fué recogido á orillas del Sena por Sauvresy y conducido á su mo- rada. Aquel dia, por vez primera, desde su matrimonio, Sauvresy habia fal- tado á la hora de comer; tan estraña era en él esta falta de exactitud, que Berta hubiera debido inquietarse; pe- ro solo estaba ofendida por lo que calificó de falta de consideracion. Hasta se preguntaba qué castigo impondria al culpable, cuando á las

nes, cuya mirada anuncia todo lo que va á decir ántes de que abra la boca! Berta se engañaba. Hector no era tan frio ni tan impassible como ella suponía; era que estaba muerto de cansancio, que sus nervios, escita- dos durante veinticuatro horas, ne- cesitaban reposo. En breve pidió permiso para reti- rarse. Ya solo con su mujer, Sauvresy refirió á esta las circunstancias de- plorables, tal fué su palabra; que traian al conde á Valfeuilla. Pero, como amigo sincero, evitaba todos aquellos detalles que podian hacer caer el ridiculo sobre su amigo. —Es un niño grande,—dijo,—un loco, su cerebro está enfermo; pero le cuidaremos, le curaremos. Jamás Berta habia escuchado á su marido con tanta atencion: le apro- baba, pero en realidad admiraba á Tremorel; como miss Fancy, habia quedado prendada de aquel herois-

—Pero amigo mio,—murmuró Berta,—no temas que tu amigo el señor conde se aburra aquí? —¿Por qué? —Valfeuilla es una morada tan tranquila... y nosotros pobres cam- pesinos... Berta hablaba por hablar, por rom- per un silencio que le era embarazo- so, por obligar á Hector á hablar á su vez. Al hablar no dejaba de observar el efecto que producian sus palabras porque sabia que de ordinario su be- lleza causaba sensacion al que la veia por primera vez. El conde, sin embargo, permane- cia impassible. —¡Ah! reconocia en aquella frialdad, en aquella indiferencia arrogante, al gran señor, al hombre que lo ha ago- tado todo, que no puede admirarse de nada ya. —¡Qué diferencia,—pensaba,—con mi marido, que se asombra de todo, que tiene elogios para todo, cuya fi- sionomía revela todas las impresio-

diez de la noche la puerta del salon de Valfeuilla se abrió bruscamente y Sauvresy entró risueño, alegre. —Berta,—dijo,—te traigo un re- suscitado! Apenas se dignó la jóven levantar la cabeza, y sin perder linea del pe- riódico que leia, dejó que su marido continuase. —Un resuscitado que casi conoces, porque te he hablado de él muchas veces y al que querrás como yo lo quiero, porque es mi mejor amigo. Y tomando á Hector por la mano exclamó: —Mad. de Sauvresy, permitid que os presente á Hector, conde de Tre- morel. Berta se levantó bruscamente, con- movida, agitada como ante una apa- sion aterrada. Por primera vez en su vida estaba confusa y no se atra- via á levantar sus ojos hasta el re- ciente llegado. —Caballero,—balbuceó,—creed que... Basta que mi marido... Sed bien venido!

cenó las últi- del falseamiento d- cuyo sufragio res- lades. Hizo constar qu- raba que el país- den, de policia- significaba clara- exictia, confesado- mo, y era inútil- gora. Censuró el sis- porque con él se- ventura, y no l- Lamentó que s- y más aún que s- miento, cuando- y senadores no- fuese cierto qu- negara á corres- tos del rey. El señor pres- cion del orador- del rey. El Sr. Suarez- tenia la culpa d- mase lo que se- lo negaria mien- ba ostensible- mientos de que- Impugnó el- la iglesia el de- rordó que el S- presidente de l- apoyó entonce- pleta libertad p- dose de que en- blase de los pro- de que hablaba- Terminó rec- bían sido los of- no y cuánta fa- bierno para p- puesto que esp- tas desapareci- soldados á tod- que los consu- numos exis- parecer los e- por último, es- se convirtien- La sesion e- presidencia

de María de Ntra. Sra. Agustín.

Los.

CREO.

zarzuela en Pablo. Casado la comedia en Frigal, ó Los y 1/2.—A 3 rs.

ERIA.

zarzuela en La zarzuela de Alejo.—A las 8.

ayer.

las dos y me quedé apor.

en que está proyectada en

na nota de los estado.

Hacienda dijo, bien le parecía lista nominal, Carlos á la verduores que no

en que se en que tenía en había quien

Hacienda dijo nominal de los

o algunas preacia y Justicia, de hacer cono-

r el pago de lo de Valencia.

Hacienda dijo

tas de las di y otras sobre mayor de la

os los datos reon y coste del 1833 inclusive

el día.

consumió el se de la totalidad

e la caída del como la conse-

estrangeras, que abinete en Es-

iertas ideas so pontificia.

sonalidad que n pocos meses

isterios y di, para negarle de todo lo que o la espalda.

á elecciones y

uarta del salon bruscamiento y no, alegre.

e traigo un re-

jóven levantar r línea del pe que su marido

e casi conoce, de él muchas as como yo la mejor amigo.

or por la mano y, permitid que conde de Tre-

uscante, con ante una apa- primera vez en a y no se atra- hasta el re-

concuró las últimas, como la espresion del falseamiento del sufragio universal, cuyo sufragio resultaba ya desacreditado despues de tres elecciones gene-

rales. Hizo constar que el gobierno declaraba que el país estaba ansioso de orden, de policia y de reposo, lo que significaba claramente que nada de eso existia, confesado por el gobierno mismo, y era inútil que el orador lo digera.

Censuró el sistema de libertades, porque con él se prometia al país gran ventura, y no ha logrado ninguna. Lamentó que se maltratase al clero, y más aún que se exigiera el juramento, cuando á los mismos diputados y senadores no se les exigia. Negó que fuese cierto que la corte de Roma se negara á corresponder á los sentimientos del rey.

El señor presidente llamó la atención del orador sobre la inviolabilidad del rey. El Sr. Suarez Inclán dijo, que él no tenia la culpa de que la comision afirmase lo que se podía negar, porque él lo negaria mientras no tuviera la prueba ostensible de esos piadosos sentimientos de que se hablaba.

Impugnó el principio de coartar á la iglesia el derecho de adquirir, y recordó que el Sr. Moreno Lopez, hoy presidente de la comision de mensaje, apoyó entonces la doctrina de la completa libertad para adquirir, extrañándose de que en el mensaje nada se hablase de los proyectos relativos al clero de que hablaba el discurso del rey.

Terminó recordando cuan vanos habian sido los ofrecimientos del gobierno y cuánta falta de razon tenia el gobierno para pedir confianza al país, puesto que esperaba este que las quintas desaparecieran y ahora teme ver soldados á todos los jóvenes; esperaba que los consumos desaparecieran, y los consumos existen; esperaba ver desaparecer los estancos, y continúan; y por último, esperaba libertades y éstas se convierten en cañones y tumultos.

CONGRESO.

Sesion del 21.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Pasaron.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Moraita preguntó si el gobierno estaba dispuesto á dar una amnistia para los presos por delitos de imprenta.

El Sr. Martos dijo que el gobierno presentaria muy en breve un proyecto de ley con este objeto, aunque estaba resuelto á usar de gran severidad para los que pretendiesen perturbar el orden público.

El Sr. Pascual y Casas dirigió varias preguntas al gobierno, denunciando el mal servicio de telégrafos y ferro-carriles.

Continuó la discusion del acta de Gaudic, y el Sr. Saulate contestó al discurso del Sr. Romero Ortiz, defendiendo el dictamen de la comision.

El Sr. Carvajal, diputado electo, defendió su acta.

Se puso á votacion la enmienda del Sr. Janer al proyecto de ley de quintas, siendo desechada por 71 votos contra 54.

Púsose á discusion otra enmienda contra dicho proyecto del mismo señor Janer, el cual usó de la palabra para apoyarla.

Hé aquí las lacónicas noticias que el 21 publica la Gaceta:

«Cataluña.—El capitán general en sus telégramas de ayer solo da cuenta de movimientos de algunas facciones y de las columnas que las persiguen, agregando que en las provincias de Barcelona y Lérida no ocurría novedad.

En el resto de la Península completa tranquilidad.

La Gaceta publica los decretos admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos ha presentado D. Vicente Peset y Vidal; y nombrando gobernadores: de Burgos á D. Juan Antonio Hernandez Arvizu, que lo es de Tarragona; de esta provincia á don Angel Abad y Goyeneche, cesante de igual cargo; de Jaen á D. Ricardo Pita, que desempeña igual cargo en la de Santander; de Santander á D. Manuel Becerra y Toro, que desempeña igual cargo en la de Huelva; de esta á D. Daniel Balaciart, cesante de igual destino; de Lérida á D. José Sanchez Tagle, que desempeña

igual cargo en la de Soria; de esta á D. Eugenio Sellés, que lo es de Canarias; de Canarias á D. Pedro Mariano Ramirez, y de Pontevedra á D. Luis Rivera.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

El 17 se reunieron en Lisboa en casa del Sr. Reis y Vasconcellos algunos pares de los que constituyen la oposicion al actual gobierno, con el fin de acordar la conducta que deberian observar en la cámara. Acordaron asistir á ella y protestar de su convocacion.

—Ayer ha tenido lugar la anunciada manifestacion contra las quintas, en Santiago y Jaen, sin que el orden haya sufrido la mas pequeña alteracion.

—Las columnas que operan en el territorio del Ferrol continuaban ayer aprehendiendo insurrectos en los puntos que recorren.

—Un despacho de Paris que publica el Times dice que el cardenal Bonnehose ha manifestado al Sr. Thiers que el Papa no tenia intencion de abandonar á Roma y que estaba dispuesto á tratar con el rey Victor Manuel. El representante de Italia en Paris, Sr. Nigra, ha manifestado lo mismo al ministro de Negocios extranjeros francés, Sr. de Remusat.

—Ayer tarde se ha celebrado en uno de los salones del ministerio de Fomento la reunion de los representantes de todos los periódicos que se publican en Madrid, convocada por la junta que ha tenido á su cargo el proyectar y proponer los medios para que se realice en la capital de la monarquia una esposicion universal.

El Sr. D. Manuel Silvela, presidente de esa comision, ha espuesto á la prensa reunida el pensamiento que ha de efectuarse, haciendo una luminosa reseña de sus tareas, y ha pedido el apoyo del periodismo para tan patriótico objeto.

Los allí reunidos han declarado cuán grato les era el contribuir á obra tan grandiosa, y se ha disuelto la reunion en medio de un entusiasmo consolador para los que aman el engrandecimiento y el esplendor de la patria.

—Dicen de Cádiz que el sábado por la noche la autoridad militar de la

provincia tomó oportunas precauciones en virtud de las noticias que circulaban sobre trastornos en dicha ciudad y en la inmediata de San Fernando. Se reforzaron las guardias de plaza y se colocaron retenes en diferentes edificios de la poblacion, desde las altas horas de la noche hasta la madrugada de anteayer, en que se retiraron á sus cuarteles.

Estas medidas de la autoridad militar, y las noticias que llegaron en las primeras horas de la mañana, de que en Puerto-Real se habia avisado á los operarios que no fueran al arsenal de la Carraca, dieron origen á desagradables noticias que corrieron, llevando la alarma á las familias.

—Los republicanos insisten en formular la acusacion contra la administracion anterior y se muestran muy quejosos por los ruecales no les ayudan. Los ministeriales, cumpliendo un deber de disciplina, y en vista de la actitud del gabinete en este punto, rechazarán la proposicion de los republicanos, al menos en su gran mayoría.

—Nada menos que 30000 cartuchos Berdan se trataba de introducir fraudulentamente en Barcelona, y un comandante de carabineros los ha decomisado.

—Tambien dicen de Barcelona que el gobernador interino empezaba á mostrarse severo con los huelguistas, habiendo preso á algunos.

—Dice anoche el Tiempo:

«Es mucha insistencia la de los periódicos ministeriales en aseverar que los alfonsinos están en una actitud hostil á la situacion, hasta el punto de atribuirles todos los trastornos que ocurren ó puedan tener lugar. Nosotros, una vez más, decimos que cuanto sobre esto se ha dicho es inexacto; el partido alfonsino no tiene arte ni parte en cuantos trastornos han ocurrido, que lamenta; y por otro lado, ruega á sus amigos que no se dejen engañar por las malévolas noticias que, en este sentido, se procura que circulen.»

—Ampliando la noticia acerca de la estancia del cabecilla Saballs en Barcelona, dice la Imprenta que el gobernador interino de la provincia, señor Castañeda, tuvo confidencias de que se hallaba escondido en una casa de la ca-

de Jaime Giral, á la que fué en persona é hizo cercar toda la manzana y las salidas de la casa, mas Saballs se habia marchado momentos antes.

—Leamos en el Departamento de San Fernando:

«Nos ha sorprendido la luz del sol en el día de hoy con la alarma producida por la detencion de los obrejos del arsenal por la tropa de la marina, haciéndolos volver á sus casas desde el camino de la Carraca, á consecuencia de órden que se dice haber recibido del ministro de Marina el comandante general del departamento.

A las ocho vimos ir á la casa de ayuntamiento una fuerte guardia del mismo cuerpo.

Tambien nos han asegurado que al rendir en el ayuntamiento los serenos su servicio, la guardia civil hizo que dejaran depositadas las armas que usaban en él: que la capitania general se halla dispuesta en estado de defensa y la tropa reunida en el cuartel de Batallones.

Esto ha alarmado á toda la poblacion y todos se preguntan la causa de esta determinacion.

Presumimos que alguna noticia de próximos trastornos en el arsenal habrá tenido el gobierno cuando ha ordenado estas medidas preventivas.»

—Hoy era objeto de todas las conversaciones y de encontrados comentarios la ida del Sr. Sagasta á palacio. No todos los conservadores han apreciado del mismo modo este acto, y así se demostrará en los periódicos del partido. Segun nuestros informes, esta visita es solo un acto de cortesía que por motivos de salud no habia podido realizar despues de su regreso.

—Está acordado el nombramiento del general Alaminos para el mando de las islas Filipinas.

—La faccion Trigola y otros cabecillas seguian anteayer en Ridaura, provincia de Gerona.

—Parece que el cabecilla carlista señor Polo debe pasar á dirigir las operaciones de la ribera del Ebro.

—En Béjar parece que se viene notando desde anteayer cierta agitacion. Las autoridades vigilan muy de cerca para que el órden no se altere.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNO.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 34 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 6 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmés á Almerchón y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-carreos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmés y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en el Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toque de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala. Añora.—Juan Espajo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Riancho y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADREA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafraña.—Manuel Adamas.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rámbala.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Peres. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraña.—Juan Miasa y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Carr, núm. 25, en la pescadería.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraña.—Manuel Adamas.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 2º Consolidado, 27,15. Denda del personal, 50,00. Bonos, 78,30. Acciones del Banco de España, 479,00.

Córdoba.

Trigo de 30 á 34. Cebada, de 23 á 25. Habas de 26 á 28. Garbanzos, de 30 á 30. Escoba de 15 á 16. Aceite en los molinos, á 34. Idem en la ciudad, de 37 á 39. Maiz de 35 á 37. Albarones 24 á 28. Alpiste de 50 á 60.

Carne de vaca á 44 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Jabon blanco, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 35 á 45. Cebada de 24 á 26. Habas de 29 á 31. Aceite á 36 1/2.

Málaga.

Trigo de 36 á 46. Cebada de 25 á 24. Habas de 35 á 40. Aceite de 38 á 40.

Granada.

Trigo de 36 á 43. Cebada de 24 á 25. Habas de 32 á 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SECCION DE AVISOS.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**  
**GR ALBERT**  
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL  
**VINO DE ZARZAPARRILLA**: língas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
 Depósito en todas las farmacias ó instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 49.

Depósito general en España I. Ferrer y Compañía, Montera, 51 principal, Madrid.—En Córdoba D. de Raya, Francisco Avilés, y Rodríguez y Martín.

**La gente cursi, novela de costumbres ridiculas**, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. ejemplar en la Libreria del DIARIO.

**Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas** núm. 82 se vende de superior calidad á 16 reales arroba en Córdoba, y en el lugar de Ibigó á 4.

**Pastos. Se arriendan desde el día 4.º de Enero los del cortijo de Villafraquillos**, término de Córdoba. Para tratar con el encargado de dicho cortijo.

**Venta. La del fruto de aceituna de las posesiones del Cerrillo y Navala Grulla**, del M. I. Sr. Marqués de Villaverde; para tratar en su Secretaría.

**Retratos y semblanzas.**

Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un nuevo libro de don Modesto Fernandez y Gonzalez, que es una colección de artículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas y literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar á conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nación vecina, y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando á cada uno de los personajes que retrata un artículo ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de las gales de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público.

Forma la obra un tomo en 8.º que se vende á cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose á los Sres. Medina y Navarro, Arenal, 16, libreria, Madrid.

**Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población**, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carril, todos los dias y las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores de la Plazuela de Capuchinas.

**Guia del Bachiller en artes**, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes:  
 Latin y castellano.  
 Geografía.  
 Historia universal.  
 Historia de España.  
 Retórica y poética.  
 Psicología, lógica y ética.  
 Aritmética y álgebra.  
 Geometría y trigonometría.  
 Fisiología e higiene.  
 Historia natural.  
 Física y química.

Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernación en holandesa.

**Las carreras de España.** Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Barceño Oca. Se vende este libro en la libreria del DIARIO.

**Papel blanco para liar.** Se acaba de recibir una gran partida de fondo tamaño, y á los precios mas equitativos en la Libreria del DIARIO. Precios de vos brica.

**Las cuatro barras de sangre.** Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 reales en la libreria del DIARIO.

**La Candela de S. Jaime**, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Libreria del DIARIO este precioso libro verdadera obra de mérito, que ningún aficionado á bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernado á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

**Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Pechuela la Alta**, término de Santa Eufemia, de cabida de treinta y ocho fanegas con casa de seña, era empotrada, dos pozos con agua, con alpacas y sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas núm. 503.

**Capas. Se venden de caballero y para niños en la calle de Sta. Ana, núm. 7.**

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**  
**KENNEDY'S**  
 Curaciones instantáneas de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
 Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, prin. Madrid.

**Libros de medicina, cirugía y farmacia.**

En la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| Patología general por Chomel.   | Reales. 28 |
| Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas.  | 68         |
| Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela.  | 66         |
| Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc.   | 36         |
| Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris.  | 42         |
| Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle.   | 49         |
| Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos.  | 58         |
| Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos.  | 46         |
| De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.   | 7          |
| Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos.  | 86         |
| Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos.   | 76         |
| Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos.   | 84         |
| Guia práctico de los partos, por Luciano Penard.  | 24         |
| Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas.  | 48         |
| Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos.   | 140        |
| Historia de la medicina desde su origen hasta á el siglo XIX por D. Pablo Villanueva.   | 40         |
| Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez. Un tomo de mas de 500 páginas.   | 32         |
| Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados.  | 40         |
| Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez.   | 48         |
| Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.   | 80         |
| Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeunne.  | 40         |
| Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. | 54         |
| Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouet, en tela.   | 46         |
| Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela.   | 42         |
| Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin.  | 44         |
| Higiene del matrimonio por Mönlan.  | 36         |
| De la salud de los casados por Seraine, en tela.  | 47         |
| Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos.  | 46         |
| Higiene pública por Levy.   | 17         |
| Química general por Casares, 2 tomos.   | 38         |
| Química inorgánica por Saenz y Palacio, 2 tomos, tela.  | 408        |
| Tratado elemental de Química por Troost, con laminas.   | 48         |
| Tratado de Física por Ganot, edicion de París, en español y con grabados.   | 48         |
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

**Biblioteca**

DE AUTORES CORDOBESES, ó sea colección de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de á ocho pliegos á 25 céntimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernación de esta capital.

**El Betis, fábrica de calzado,** situada en la calle de Ambrosio Morales núm. 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidad.  
 Deseando el dueño de este establecimiento favorecer á este respetable público y el de su provincia, ha tenido á bien el hacer una rebaja en el calzado con el precio que á continuación se expresa:

- |                                  |    |
|----------------------------------|----|
| <b>Botas de caballero.</b>       |    |
| Búfalo de doble suela.           | 58 |
| id. una.                         | 56 |
| becerro mate id. doble suela.    | 50 |
| id. una.                         | 52 |
| charol y mompeller de caballero. | 52 |
| id. chagrín dos suelas.          | 49 |
| id. una.                         | 47 |
| <b>Señora.</b>                   |    |
| de charol y mompeller.           | 38 |
| id. mompeller solo.              | 38 |
| id. becerro mate.                | 40 |
| id. chagrín.                     | 36 |

De niños á precios muy reducidos. De lo que no haya para satisfacer al público se toman todas clases de medidas.

**LA FAMA CORDOBESA.**

Fábrica de licores, aguardientes amilados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

**LICORES DEL PAIS.**  
 Menta, Flor de anís, Yerva buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosé blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azúcar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores entodas clases de superior calidad.

**LICORES SUPERFINOS.**  
 Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

**ROSOLIS.**  
 Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

**LICORES ESTRANEROS.**  
 Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

**VINOS ESTRANEROS.**  
 Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 44 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. Botella. Del Rhin, á 20 rs. botella.

**VINOS DEL PAIS.**  
 Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Llorona Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, á 8 rs. botella. De Guindas, á 40 rs. botella.

**BEBIDAS REFRESCANTES.**  
 Jarabe de limon, idem de Zarzaparrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

**NOTAS.** Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de París, y llenas de vinos ó licores se espended á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

**INTERESANTE.**—Los consumidores que devuelvan los cascós vacíos se les rebaja un real en botella, si lleva mas generos: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

**BARATO.**

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

**LA LLAVE.**

Libreria 16.  
 En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el infimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perfumeria, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillés de rejilla, portiers, papel, sobres, filtros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, jmelos etc. Ladillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, tacos y demás accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrojos, fallesbas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

**Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales,** nombrado **SAN RAFAEL**, de la ciudad de **CORDOBA.**

**PENSION.**  
 Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios.—Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios.

Los medios esternos, que solo permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los esternos, que retirándose á sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos á la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los esternos, que solamente asistan á las clases respectivas, lo que correspondá á las asignaturas que cursen.

Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs.—Estos alumnos estarán sujetos en todo al orden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza á sus clases respectivas.

**ENSEÑANZAS.**  
 Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudios especiales, 50 cada una.

**CLASES DE ABORNO.**—Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitación, piñura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

Para simplificación de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningún concepto.

**CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.**

San Fernando 64.  
 Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

**AVISO.**

En la fundición de hierro de los Señores Fortilla White y compañía, hay gran surtido de arados Jaen, montados á la americana, de todos tamaños y precios económicos, rejas sueltas, molinos para triturar frangollo, cocinas económicas, teleria de pino, tumbas, de todas clases rejas y balcones.

**Guia de Córdoba y su provincia.**

Contiene datos curiosísimos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando 34, y en la Litografía del DIARIO calle de los Letrados, núm. 16. Su precio es 30 reales.

**Venta. Se hace de la taherna núm. 61, calle Alfaro:** la porción que le acomode puede verse con su dueño que vive calle Alcala núm. 69.

**El Molinero de Subiza.**  
 Zarzuela histórico-romanceca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguíluz y música de D. Cristóbal Oudrid. Se han recibido ejemplares del libro en la libreria del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

**Venta. La de los pastos y bellota de la hacienda de Guadalupe,** término de la villa de Hornachuelos, en la contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar en Córdoba se oyen proposiciones hasta el día 3 de Noviembre próximo, en que se adjudicará.

**Papel y sobres.** Una caja de papel con 100 c. rtas y otra con 100 sobres, se venden en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

**Crin vegetal.** En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergele, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillás, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 42 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, legra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

El acendice le basas relativas á dezas y títulos. Justa es esta más de tener un recabó por lo que gastados del Estado. No es este el no de examinar la aristocracia, tratar todas las reclusion con los punto de vista de no podemos met el ingreso en cepto no será m declarado el la sesión del corriente, que preocupacion mas que como una de las fuer que oprimos y en y después añad que tuvieramos to sea Dios, que á hacerla.

Quién es el estas declarac que juzgando que se le concen vicio especial Sabemos den la aristocracía edad media; p tener presenté Hacia actual n lo pasado y el las sociedades cionales mas no como una mentes en la clase media y que sostienen social y qu otros dos ad tal, que prod la perturbac miento de un cierra con clase popular clase media el pueblo no por cierto es tocracia en u blo se sobre introduce la en valde h ciones que e

**Bazar Ingles.** Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.  
 Gran surtido en camias de bronce doradas.  
 Idem en cunas y camas de hierro.  
 Surtido general de ferreteria.  
 Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.  
 Cartuchos y tacos para escopetas Lafouobet.  
 Revolvers y cápsulas para los mismo.  
 Pólvora superior para caza.  
 Crin vegetal.  
 Colchones de varias clases.  
 Cerraduras, pasadores, fallesbas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.  
 Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

**Despacho de vinos.** En el Portillo los hay de Valdepeñas superior, á 8 y á 10 cuartos cuartillo.

**El naufragio de la Medusa,** novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. en la Libreria del DIARIO.

**Arrendamiento.** Se hace por seis años, á contar desde el Carnaval del próximo de 1873 al de 1879, de sesenta y seis y media aranzadas de olivar, término de Lucena, al partido de Villar de Pozas y sitio de los Licarejos, que lleva hasta el presente D. Mariano Hidalgo y Muñoz, vecino de la espresada ciudad, en renta anual de cuatro mil ochocientos reales. La subasta tendrá lugar en las oficinas de la Mesa Capitular de esta Santa Iglesia Catedral, que tiene dicho olivar en pretería por débitos atrasados, el día 15 del próximo mes de Noviembre á las once de su mañana en pliego cerrado y bajo las condiciones que están de manifiesto en las espresadas oficinas depositando el mejor postor una renta adelantada como garantía. Córdoba 18 de Octubre de 1872.—El Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Rafael de Viguera.

**Pastos. Para ovejeras en el cortijo de Casallilla alta,** lcs del Erial. Se tratan en Córdoba calle Don Rodrigo, número 98.

**Acojidos ó venta de pastos.** Para ganado yeguar y vacuno, en las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, con abundancia de comida. Para tratar calle Don Rodrigo núm. 98.

**Venta. La de un ropero** de álamo blanco, 6 faroles negros para los oenterios y seis hacbas tambien para el el mismo servicio. Calle Pan y Conejo, número 6.

**Venta. En la calle de los Manriques número 4,** se venden 24 macetones de laureolas y un trocco de guarnicion nes á la inglesa en el mejor estado.

Núm. 6655

Sección

Presupuestos pres de Hacienda D. á las Cortes de

El acendice le basas relativas á dezas y títulos.

Justa es esta más de tener un recabó por lo que gastados del Estado.

No es este el no de examinar la aristocracia,

tratar todas las reclusion con los punto de vista de no podemos met el ingreso en cepto no será m declarado el la sesión del

corriente, que preocupacion mas que como una de las fuer que oprimos y en y después añad que tuvieramos to sea Dios, que á hacerla.

Quién es el estas declarac que juzgando que se le concen vicio especial

Sabemos den la aristocracía edad media; p tener presenté Hacia actual n lo pasado y el las sociedades cionales mas no como una mentes en la clase media y que sostienen social y qu otros dos ad tal, que prod la perturbac miento de un cierra con clase popular clase media el pueblo no por cierto es tocracia en u blo se sobre introduce la en valde h ciones que e

mo el avaro las abre un vicios. Sauvresy —Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba

—Tienes adredores fortunas; yo —La cas té el primer mejor inform —Corrie nable gabe —Qué? —Acom dos unidos Hector á —tó páido c —Jamas —Sus am ban todavi su suicidio podía pree gloria

Sauvresy vresy era le amaba